



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2022-00294-00

Bogotá D.C,

05 MAYO 2023

RADICACIÓN: 2022 - 00294
PROCESO: EXPROPIACIÓN

Atendiendo la solicitud de terminación presentada en manera conjunta por las partes dentro del presente asunto, el Juzgado RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR terminado el presente proceso de expropiación.

SEGUNDO: NO CONDENAR en costas por así preverlo el inciso 4° del artículo 316 del C.G.P.

TERCERO: CUMPLIDO lo anterior archívese el expediente, dejándose las constancias del caso en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A.T.


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
N° 52 De Hoy 08 MAYO 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO